



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO – SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° FNE-SAMC-002-2022

El Fondo Nacional de Estupefacientes en observancia de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, conforme a la siguiente información:

1. Nombre, Dirección, correo electrónico y teléfono de la Entidad.

Fondo Nacional de Estupefacientes, Carrera 92 N° 17B-48 Bogotá D.C. contratacionfne@minsalud.gov.co
Teléfono (60-1 3305010).

2. OBJETO.

Adelantar las actividades técnicas para realizar la inclusión del fabricante alterno del medicamento hidromorfona 2,5 mg.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

La presente contratación se efectuará aplicando las normas del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía de acuerdo con lo establecido en el literal "b" numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y Decreto 399 de 2021, en razón de la cuantía y el objeto a contratar.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 16 de diciembre de 2022.

5. CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

La propuesta deberá presentarse únicamente a través de la plataforma del SECOP II en la fecha y hora máxima prevista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, así como en el pliego de condiciones y sus adendas si hubiera lugar a ellas.

Se aclara que el SECOP II es un sistema transaccional en el cual queda la trazabilidad de todas las actuaciones que se surten en desarrollo del proceso.

En caso de presentarse una indisponibilidad de la plataforma del SECOP II antes o durante la diligencia de cierre del proceso, EL FONDO seguirá el procedimiento establecido por Colombia Compra Eficiente en la Guía de Indisponibilidad del SECOP II para presentar ofertas, la cual para todos los efectos establece los requisitos que se deben acreditar para considerar la existencia de tal indisponibilidad.

Nota: Para la presentación de las ofertas a través del SECOP II, los interesados deberán encontrarse registrados previamente en la misma.

La propuesta deberá presentarse únicamente a través de la plataforma del SECOP II en la fecha y hora máxima prevista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso.

No se recibirán propuestas en físico en las instalaciones del Fondo, ni enviadas por correo electrónico o correo normal.

No se admitirán propuestas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad al cierre del proceso; sin perjuicio de las reglas de subsanabilidad y/o de aclaraciones previstas en el pliego de condiciones y en la normatividad vigente aplicable a la materia.

Toda tachadura o enmendadura para ser tenida en cuenta, debe estar aclarada o convalidada con la firma al pie de la misma, de quien suscribe la carta de presentación de la propuesta.

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA****PROCESO – SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° FNE-SAMC-002-2022**

La presentación de la propuesta implica el conocimiento de la legislación colombiana en materia de contratación y la aceptación de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el presente Pliego de Condiciones.

Las propuestas deberán ser presentadas en idioma castellano, incluyendo todos los documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones.

Si se presentan discrepancias entre cantidades expresadas en letras y en números, prevalecerán las cantidades expresadas en letras, salvo que se presente error aritmético.

Los costos que demanden la elaboración y presentación de la propuesta son responsabilidad del proponente, así como los ofrecimientos contenidos en la misma. Por consiguiente, EL FONDO no reconocerá gasto alguno en caso de declararse desierto el proceso o no resultar favorecido con la adjudicación.

Si un proponente en un mismo proceso de selección, presenta por sí o por interpuesta persona (en Consorcio, en Unión Temporal o individualmente) varias propuestas, se tendrá en cuenta únicamente la primera que se reciba a través del SECOP II.

La fecha límite probable en la cual los interesados deben presentar su oferta se realizará el día 18 de abril de 2022 hasta las 02:00:00 p.m.

6. PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es hasta por la suma de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$148.642.384)**, incluyendo los impuestos que puedan causarse, así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación, como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, garantía única y demás gastos directos o indirectos.

El valor del contrato a suscribir será por el valor de la oferta económica presentada por el proponente que resulte adjudicatario del presente proceso.

El proponente no podrá exceder en su propuesta el valor del presupuesto oficial total estimado para la presente contratación, ni el valor de los precios unitarios estimados so pena de rechazo de la propuesta.

El valor de este contrato se financiará con recursos de la vigencia fiscal 2022, para lo cual se cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

No.	FECHA	VALOR	PROYECTO O POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	RECURS O	USOS PRESUPUESTALES
24022	2022-03-22	\$148.642.384	C-1901-0300-1-0-1901003-02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - INCREMENTO DE LA DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS MONOPOLIO DEL ESTADO PARA LOS PACIENTES EN COLOMBIA NACIONAL

7. ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES APLICABLES.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión CCE-EICP-MA-03 publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se revisaron los siguientes aspectos en cada uno de los Acuerdos Comerciales vigentes con capítulos de contratación pública:

- La entidad estatal se encuentra incluida en la cobertura del capítulo de compras públicas.
- La cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.

Cra. 92 # 17B – 48 Barrio Hayuelos Localidad de Fontibón - Código Postal 110921, Bogotá D.C
Teléfono:(57-1)3305010 – extensiones 3161, 3159, 3160,3156, 3155, 3157, 3202, 3158, 3201
fne@minsalud.gov.co - www.minsalud.gov.co



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO – SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° FNE-SAMC-002-2022

- c) Los bienes y servicios a contratar se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

Una vez revisados los acuerdos comerciales se encuentra que le podrían ser aplicables los establecidos para el Triángulo del Norte. Adicionalmente, conforme a la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN, el acuerdo con la Comunidad Andina es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del proceso de contratación.

8. LIMITACIÓN A MIPYMES

Teniendo en cuenta que el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 establece unas nuevas reglas sobre la promoción al desarrollo en la contratación estatal, el FONDO no puede adoptar convocatorias limitadas a Mipymes al tenor del artículo en mención, ya que la eficacia de esta norma quedó condicionada a la expedición del decreto reglamentario que fije las condiciones de su operatividad.

De conformidad con el artículo 8 del Decreto 1860 de 2021 el FONDO adoptará convocatorias limitadas a Mipymes para los procesos que sean publicados a partir del 24 de marzo de 2022.

9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

PARTICIPANTES: En este proceso de selección, podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, directamente o a través de Consorcios o Uniones Temporales, cuyo objeto social comprenda el objeto de la presente contratación, tengan capacidad de contratación, cumplan las condiciones jurídicas, técnicas, financieras, organizacionales y económicas previstas en este Pliego de Condiciones.

OBJETO SOCIAL: Deberá corresponder con el objeto del presente proceso de selección, y debe ser suficiente para poder ejecutar el objeto del contrato. Las estructuras plurales deberán adjuntar el certificado de existencia y representación legal de cada uno de sus miembros, en el que cada uno de los integrantes debe tener en su objeto social la descripción de actividades suficientes para poder ejecutar el objeto del presente proceso de selección.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, para participar dentro del presente proceso de selección, así:

- Requisitos Jurídicos.
- Requisitos Financieros.
- Experiencia.
- Capacidad Organizacional.

Las anteriores condiciones son de obligatorio cumplimiento para que su propuesta sea habilitada dentro del proceso de selección.

10. PRECALIFICACIÓN.

El presente proceso no hay lugar a precalificación.

11. CRONOGRAMA.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO – SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° FNE-SAMC-002-2022

ACTUACIÓN	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de: · Proyecto de Pliego de Condiciones. · Estudios Previos. · Aviso de Convocatoria Pública.	23 de marzo de 2022	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Recibo de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones y al Estudio Previo.	Del 24 al 30 de marzo de 2022	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas a través del SECOP II
Expedición y publicación del acto que ordena la Apertura. Publicación Estudio Previo Definitivo (si aplica), Ficha Técnica, Pliego de Condiciones Definitivo con sus anexos.	Hasta el 04 de abril de 2022	Se publica en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones y ajuste del Proyecto de Pliego de Condiciones y al Estudio Previo		
Apertura del proceso. Fecha inicio presentación de propuestas	05 de abril de 2022	Se publica en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de interés de participar en el proceso	Del 05 al 07 de abril de 2022	Los interesados en participar deberán realizar la manifestación a través del SECOP II.
Sorteo	De acuerdo con el numeral 3.14 del Pliego de Condiciones, la Entidad NO hará sorteo.	
Publicación lista de oferentes	08 de abril de 2022	Se publica en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Del 05 al 08 de abril de 2022	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas a través del SECOP II
Comunicación y publicación documento de respuesta a las observaciones al Pliego Definitivo.	Hasta el 12 de abril de 2022	Se publica en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO – SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° FNE-SAMC-002-2022

ACTUACIÓN	FECHA Y HORA	LUGAR
Adendas modificatorias del Pliego de Condiciones	Hasta el 13 de abril de 2022	Se publica en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
<u>Cierre del proceso. Fecha y hora máxima para la presentación de propuestas</u>	18 de abril de 2022 02:00:00 p.m.	La propuesta deberá ser presentada a través de la plataforma SECOP II.
Verificación de requisitos habilitantes, requerimientos para subsanar o aclarar y calificación de propuestas.	Del 19 al 21 de abril de 2022	
Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes y calificación de propuestas	22 de abril de 2022	El informe se publica en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Observaciones al informe de evaluación y calificación.	Del 25 al 27 de abril de 2022	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas a través del SECOP II
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de verificación de requisitos habilitantes de las propuestas	Hasta al 2 de mayo de 2022	Las respuestas se publicarán en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación del acto de adjudicación y/o declaratoria de deserto.	3 de mayo de 2022	

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA****PROCESO – SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° FNE-SAMC-002-2022**

ACTUACIÓN	FECHA Y HORA	LUGAR
Suscripción del contrato	Dentro de los dos (2) días calendario siguientes a la fecha que el Gestión Contractual avise al adjudicatario.	El contrato se perfecciona con la aceptación en el SECOP II por ambas partes
Expedición del Registro presupuestal	Dentro de los dos (2) días calendario siguientes a la suscripción del contrato.	
Publicación en el SECOP.	Dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la suscripción del contrato.	
Cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento y la ejecución del contrato (pólizas)	Dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la suscripción del contrato.	
Plazo de ejecución	Conforme con lo señalado en el pliego de condiciones.	
Forma de Pago	Conforme con lo señalado en el pliego de condiciones.	

12. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Se podrán consultar los documentos del proceso en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co o en Gestión Jurídica y Contractual del Fondo Nacional de Estupefacientes, ubicada en la Carrera 92 No 17B-48 Bodega 8 - Barrio Hayuelos, Localidad de Fontibón – Bogotá D.C.

El presente aviso se emite el 23 de marzo de 2022 y se publicará en el Portal Único de Contratación SECOP II - www.colombiacompra.gov.co y los documentos del proceso también podrán consultarse en la página web del Ministerio www.minsalud.gov.co